



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00788731- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Prof. Cecilia Beatriz Argüello, DNI 17.001.056, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*El legado de Arturo Trigueros. Aportes a la construcción de una historia cultural de la música de la ciudad de Córdoba entre 1911 y 1939*” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación del Dr. Héctor Rubio y de la Dra. María Victoria López como Director y Co-directora de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Cecilia Beatriz Argüello, DNI 17.001.056, en el Doctorado en Artes, titulado “*El legado de Arturo Trigueros. Aportes a la construcción de una historia cultural de la música de la ciudad de Córdoba entre 1911 y 1939*”.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Héctor Rubio como director y a la Dra. María Victoria López como codirectora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los/as docentes designados/as. Cumplido, archivar.

xt

